



GÓBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir



AYUNTAMIENTO DE  
TLALMANALCO  
1983-1984  
Gobierno de la Ciudad

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: TRÁMITE:  SERVICIO  N/A

### DEL REGISTRO DE MATRIMONIO

**DESCRIPCIÓN:**

**UNIÓN DE DOS PERSONAS PARA COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA, UNA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DIVERSOS REQUISITOS QUE AL EFECTO SE EXIGEN.**

**FUNDAMENTO LEGAL:**

ARTÍCULOS 3.26, 3.27 Y 4.1 AL 4.15 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 79 AL 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**DOCUMENTO A OBTENER:**

ACTA DE MATRIMONIO

**VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:**

INDEFINIDA

**¿SE REALIZA EN LÍNEA?:**

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
N	X		
/			
A			

**CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:**

A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, CUANDO DECIDAN CONTRAER MATRIMONIO

**ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA**

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

**REQUISITOS:**

ORIGINAL  
anotar la palabra  
SI o NO

COPIAS anotar  
con número la  
cantidad de  
copias

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

#### PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
-SOLICITUD DE MATRIMONIO.	SI	N/A	ARTÍCULOS 79, 80, 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SE FORMA UN APÉNDICE MISMO QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO DE REGISTRO CIVIL.
-PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES.	N/A	N/A	
-ACREDITAR QUE LOS CONTRAYENTES HAYAN CUMPLIDO 18 AÑOS.	N/A	N/A	
-MANIFESTACIÓN DE QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO Y QUE ES SU VOLUNTAD UNIRSE EN MATRIMONIO.	N/A	N/A	
-COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES.	SI	N/A	
-CONVENIO QUE EXPRESE EL RÉGIMEN BAJO EL CUAL DESEAN CONTRAER MATRIMONIO.	SI	N/A	
-CERTIFICADO MEDICO SUSCRITO POR MEDICO TITULADO O POR INSTITUCIÓN OFICIAL, CON VIGENCIA DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.	SI NO	N/A	
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS CONTRAYENTES.	NO	1 1	
-CURP DE AMBOS CONTRAYENTES.			
-SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES YA HUBIESE CONTRAÍDO MATRIMONIO CON ANTERIORIDAD Y SU CÓNYUGE HUBIESE FALLECIDO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN RESPECTIVA.	SI	N/A	
-SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES YA HUBIESE CONTRAÍDO MATRIMONIO CON ANTERIORIDAD Y FUE DECLARADO NULO, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA.	SI	N/A	
-SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES YA HUBIESE CONTRAÍDO MATRIMONIO CON ANTERIORIDAD Y FUE DISUELTO, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO	SI	N/A	

#### PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A N/A N/A N/A

#### INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A N/A N/A N/A

**PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:**

EL ACTA SE ENTREGA AL FINALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO



COSTO:	EN HORARIO DE OFICINA \$403.00 FUERA DE HORARIO \$1884.00 DOMICILIO Y/O SALÓN \$2830.00		Fundamento Jurídico <b>CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 142 FRACCIÓN V Y FRACCIÓN XIII</b>						
	FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TRAMITE SE REALIZA UNA VEZ QUE EL USUARIO PRESENTE SUS DOCUMENTOS								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZALEZ ORTIZ			
DOMICILIO:	CALLE:	MIRADOR ESQUINA CRUZ DE MAYO	NO. INT. Y EXT.:	42 C			
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO				
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00-15:00 HRS SÁBADO 9:00-13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
597	9775423	N/A	N/A	registrotlamanalco@gmail.com			

<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO CASARME AQUÍ, AUNQUE NO TENGO DOMICILIO DENTRO DEL MUNICIPIO?
RESPUESTA:	SOLO EN CASO DE QUE SE CELEBRE A DOMICILIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDEN CASAR MENORES DE EDAD, CON CONSENTIMIENTO DE PADRES?
RESPUESTA:	NO, CONFORME A LAS REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL Y REGLAMENTO DE REGISTRO CIVIL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿YA TENEMOS HIJOS, AUN ASÍ SON NECESARIOS LOS EXÁMENES PRENUPCIALES?
RESPUESTA:	SI

<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
<b>COPIAS CERTIFICADAS</b>	

VISTO BUENO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 11 / 2024
C. EDUARDO AGUILAR VELAZQUEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZÁLEZ ORTIZ OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	